

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 034/15

ELDORADO, 23 de Abril de 2015

VISTO: La Nota S.A. N° 220/15 mediante la cual la Sra. Secretaria Acadèmica,. Prof. Julieta Edith KORNEL, solicita la designación del Ing. Ftal. Guillermo Ivàn FASZZESKI, DNI N° 34.477.651 en un cargo de Ayudante de Primera Simple con caracter Interino, para las Asignaturas: MECÀNICA y MAQUINARIAS FORESTALES, MECÀNICA y MECANISMOS y FÌSICA de las Carreras de Ingeniería Forestal , Ingeniería en Industrias de la Madera e Ingeniería Agronòmica respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

QUE la designación propuesta cuenta con el aval de los docentes responsables de las citadas Asignaturas: Ing. Oscar WEBER e Ing. Oscar SÀNCHEZ.

QUE el Ing. Ftal Guillermo Ivàn FASZZESKI se presentó al Concurso de Ayudante de Primera dedicación Simple de MECÀNICA y MAQUINARIAS AGRÌCOLAS que se realizó en el marco del Programa APM-AGRONOMÌA, quedando segundo en el orden del mèrito y con un dictamen del Jurado que da cuenta de una buena propuesta didáctica en la clase de oposición.

QUE los Puntos Docentes necesarios para financiar la designación son los contemplados en la Resolución C.S. N° 129/14.

QUE según el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad, es atribución del Consejo Directivo designar al Personal Docente Interino y Suplente.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril del Año 2015.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: DESIGNAR al Ing. Guillermo Ivàn FASZZESKI, DNI N° 34.477.651 en un cargo de Ayudante de Primera, Simple Interino a partir de la toma de posesión del cargo, hasta tanto se sustancie el respectivo Concurso regular y no más del 31 de Diciembre de 2015, para desempeñarse en las Asignaturas: MECÀNICA y MAQUINARIAS FORESTALES para la Carrera de Ingeniería Forestal: Código de Carrera: 115, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR, MECÀNICA y MECANISMOS para la Carrera de Ingeniería en Industrias de la Madera: Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR y FÌSICA para la Carrera de Ingeniería Agronòmica: Código de Carrera: 92, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG.

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".
RESOLUCIÓN C.D. N° 034/15

ARTICULO 2°: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente *Resolución* a las *Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I* del *Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTÍCULO 3°: **NOTIFICAR** a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 4°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 034/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 034/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 12 de Mayo de 2015.
cbr/D.S.V.